
La CEPAL y el rol del Estado en la discusión del cambio estructural

Emilia Ormaechea
IHUCSO/CONICET – UNL
emiliaormaechea@gmail.com

Joel Sidler
IHUCSO/CONICET – UNL
sidlerjw@gmail.com

The ECLAC and the role of the State in the discussion of structural change

A CEPAL e o papel do Estado na discussão da mudança estrutural

Fecha de recepción: 27 de febrero de 2023
Fecha de aprobación: 26 de mayo de 2023

Resumen

Este artículo presenta un recorrido sobre el abordaje del Estado en la tradición cepalina, destacando los aportes originales del estructuralismo y su posterior relativización en el tránsito hacia el neoestructuralismo. Se sostiene que este tránsito implicó un alejamiento de las reflexiones sobre el carácter conflictual y disputado de la intervención estatal y su reemplazo por dinámicas ligadas a la cooperación y los pactos. En ese marco, se argumenta que, al desplazar las dimensiones de poder y conflicto en torno a la acción estatal, el abordaje neoestructuralista resulta insuficiente para analizar los procesos políticos recientes en la región ya que no captura el inherente carácter conflictivo del capitalismo periférico. Para demostrarlo, se analizan las experiencias neodesarrollistas y los límites encontrados para el cambio estructural.

Palabras clave: estructuralismo latinoamericano; neoestructuralismo; desarrollo; periferia

Abstract

This article presents an overview of the approach to the State in the ECLAC's tradition, highlighting the original contributions of structuralism and its subsequent relativization in the transition towards neostructuralism. It is argued that this transition implied a departure from reflections on the conflictual and disputed nature of state intervention and its replacement by dynamics linked to cooperation and agreements. Thus, by displacing the dimensions of power and conflict around state action, the neo-structuralist approach is insufficient to analyze recent political processes in the region since it does not capture the inherent conflictive character of peripheral capitalism. To demonstrate this, an analysis of neo-developmental experiences and the limits encountered for structural change is carried out.

Keywords: Latin American structuralism; neostructuralism; development; periphery

Resumo

Este artigo apresenta uma visão geral da abordagem do estado na tradição cepalina, destacando as contribuições originais do estruturalismo e sua posterior relativização na transição para o neoestruturalismo. Argumenta-se que esta transição implicou um afastamento das reflexões sobre a natureza conflituosa e contestada da intervenção estatal e sua substituição por dinâmicas ligadas à cooperação e aos pactos. Assim, ao deslocar as dimensões de poder e conflito em torno da ação estatal, a abordagem neoestruturalista é insuficiente para analisar os processos políticos recentes na região, pois não capta o caráter conflituoso inerente ao capitalismo periférico. Para demonstrar isso, é feita uma análise das experiências neodesenvolvimentistas e dos limites encontrados para a mudança estrutural.

Palavras-chave: estruturalismo latino-americano; neoestruturalismo; desenvolvimento; periferia

Introducción

Desde sus inicios, la CEPAL depositó una importancia fundamental en el Estado, entendido como un actor con capacidad para diseñar, coordinar y dirigir la estrategia de industrialización por sustitución de importaciones (ISI). En cierta medida, esta cuestión formaba parte de la originalidad del pensamiento estructuralista latinoamericano. Con ello se procuraba diseñar una estrategia que permitiera superar las restricciones de las economías periféricas y avanzar en un patrón de acumulación industrial más inclusivo y menos dependiente de los vaivenes de la economía mundial. En ese sentido, en las contribuciones del estructuralismo latinoamericano predominó inicialmente una perspectiva normativa y optimista respecto de las capacidades del Estado para llevar adelante la estrategia de desarrollo centrada en la ISI.

No obstante, a medida que la industrialización se fue desplegando en América Latina, las contribuciones del estructuralismo latinoamericano fueron manifestando un cambio en la forma de abordar y comprender el rol del Estado, en especial desde mediados de los años cincuenta. Los estructuralistas identificaron por entonces las restricciones que experimentaba la ISI para cumplir con sus objetivos para el desarrollo, en tanto los problemas estructurales de las economías latinoamericanas no terminaban por resolverse o se iban volviendo más complejos. En ese marco, las formas de estructuración e implicación estatal se constituían en dimensiones fundamentales para comprender la insuficiencia dinámica del desarrollo latinoamericano.

Ello dio lugar a un nuevo contexto de producción institucional en la CEPAL en el que, a partir de la revalorización del estudio de los procesos sociopolíticos de la región, se reconocía que el Estado no podía ser abordado como un actor independiente de la sociedad sobre la cual se pensaba la propuesta de transformación. Los Estados latinoamericanos eran resultado de las dinámicas sociales, al tiempo que las propias políticas que se desplegaban desde el Estado tendían a profundizar los problemas estructurales de las economías. El reconocimiento de que el Estado era resultado de –y quedaba permeado por– las propias dinámicas sociales a las que se suponía que debía direccionar, resaltaba la importancia de reflexionar acerca de qué manera el Estado podría sobreponerse a los conflictos de intereses que actuaban restringiendo su capacidad para dirigir la estrategia de desarrollo.

Esta reflexión significó un avance en el entendimiento de los Estados y sus posibilidades de acción en el marco del capitalismo periférico. Sin embargo, esta preocupación quedó en gran medida inconclusa. En efecto, la trayectoria institucional de la CEPAL, en su paso del estructuralismo al neoestructuralismo (a partir de los años noventa), terminó desplazando la reflexión del Estado en el marco de las dinámicas sociopolíticas de la región latinoamericana.

mericana. El discurso renovado que presentó la institución se basó en un enfoque más armonioso con las formas de pensar las estrategias de desarrollo y la forma de intervención estatal que se volvieron dominantes bajo el neoliberalismo, independientemente de las dinámicas sociopolíticas que se habían discutido durante las décadas anteriores.

Así, al escindir al Estado de una matriz analítica conflictual, el discurso neoestructural adquirió una matriz interpretativa diferente, que se fue alejando de las contribuciones estructuralistas. Como resultado de ello, fueron adquiriendo mayor relevancia otras perspectivas elaboradas en –e impulsadas desde– el centro, que promueven estrategias de desarrollo basadas en lógicas cooperativas y no conflictuales entre los distintos actores sociales.

De esa forma, el tránsito del estructuralismo al neoestructuralismo supuso un alejamiento de las contribuciones cepalinas que se fueron produciendo en una etapa crítica de la reflexión del desarrollo latinoamericano en torno al rol del Estado. El carácter crítico de estas reflexiones se basaba en reconocer que los procesos de desarrollo se situaban en una dinámica esencialmente conflictual, por cuanto la transformación de las estructuras productivas regionales conllevaba necesariamente la transformación de las estructuras de poder, y ello ubicaba al Estado en un lugar problemático para dirigir esas mismas estrategias.

En un intento por recuperar estas reflexiones inconclusas y situarlas en los debates actuales sobre las estrategias de desarrollo latinoamericanas, el presente trabajo reflexiona sobre el rol del Estado propuesto por el neoestructuralismo situando su intervención en una dinámica conflictual y disputada. Ello implica colocar al Estado como resultado de un proceso en el cual sus mecanismos de configuración e implicación, y por ende sus capacidades, se comprenden en el marco de procesos conflictuales y disputados que pueden eventualmente condicionar sus estrategias de acción.

Para avanzar con este objetivo, se presenta un breve recorrido del abordaje del Estado en la tradición cepalina, resaltando la complejización de la reflexión del Estado en la tradición estructuralista, y su posterior relativización en lo que refiere al paso del estructuralismo al neoestructuralismo. Dicho ejercicio se realiza a partir del empleo de una metodología de análisis documental de las publicaciones de la CEPAL –y de los autores vinculados a la institución– durante los años 1949-2020.

Luego, se propone recuperar la “reflexión inconclusa” de la tradición estructuralista respecto de los desafíos de pensar al Estado en una dinámica social conflictual, de la que es parte y a la que contribuye a configurar. Para ello, se analizan las formas de intervención estatal recuperadas por la literatura que analiza las experiencias neodesarrollistas del siglo XXI, que destacan la cen-

tralidad del Estado en sintonía con el enfoque neoestructural. A la luz de los resultados de estas experiencias, se argumenta que el abordaje del Estado propuesto por el neoestructuralismo en términos de cooperación resulta insuficiente para analizar los procesos políticos recientes, ya que no captura el carácter conflictivo del capitalismo periférico en torno a la acción del Estado.

1. El abordaje del Estado en el estructuralismo y neoestructuralismo latinoamericano

El Estado fue un actor central en la discusión del desarrollo a lo largo de todos los años de producción teórica de la CEPAL. Sin embargo, la forma en cómo se abordó su importancia o el modo en cómo se concibió su intervención fueron cambiando de acuerdo con los distintos contextos de producción institucional, definidos en términos generales como estructuralismo y neoestructuralismo latinoamericano (Bielschowsky, 1998).

En efecto, ya durante la misma etapa de producción estructuralista se identifican cambios importantes en la forma de abordar el rol del Estado para el desarrollo latinoamericano. Ello se hace evidente al analizar las reflexiones de los autores estructuralistas sobre los obstáculos que se hacían presentes para avanzar con la estrategia de desarrollo en el sentido propuesto por la CEPAL, sobre todo desde mediados de los años cincuenta. Dicho cambio implicó una mayor consideración del rol que jugaban las relaciones de poder y conflicto en la explicación de la dinámica contradictoria que reproducía la insuficiencia dinámica del capitalismo periférico, y de la incapacidad del Estado para dirigir las estrategias de desarrollo a los fines de superar la heterogeneidad estructural.

Sin embargo, esta forma de abordar y entender los “problemas” del Estado en la discusión del desarrollo latinoamericano fue posteriormente desplazada de la lectura cepalina en su reconversión al neoestructuralismo. En ese sentido, la matriz analítica contradictoria y conflictual que había surgido durante los años sesenta y setenta perdió relevancia tanto para abordar los obstáculos para el desarrollo de América Latina, como para situar al Estado como un actor estratégico (y también problemático) para su promoción. A continuación, se analiza brevemente el tratamiento del Estado en las reflexiones estructuralistas y neoestructuralistas.

1.1. El abordaje del Estado en el estructuralismo latinoamericano

Las contribuciones estructuralistas de principios de los años cincuenta consideraban la centralidad del Estado para el diseño y coordinación de la ISI. En consonancia con las ideas predominantes del paradigma moderniza-

dor, la industrialización aparecía como el medio para avanzar en la transformación de las estructuras productivas periféricas y elevar el nivel de vida de la población (Escobar, 2007). En ese marco, el Estado asumía un rol fundamental para establecer ciertos principios normativos que actúen como guía para la acción práctica (Furtado, 1954; Prebisch, 1952). Esta convocatoria al Estado para promover las transformaciones estructurales necesarias partía del reconocimiento explícito de que el desarrollo era un proceso político, que requería de acciones decisivas para modificar las dinámicas de acumulación dominantes en la periferia y reorientarlas en función de los requerimientos del programa de desarrollo.

En general, prevalecía una lectura normativa y optimista acerca de la capacidad del Estado para direccionar la estrategia de desarrollo. Se reconocía que el Estado poseía ciertos atributos específicos que le permitirían diseñar la estrategia de ISI, coordinarla e implementar determinadas políticas que, de manera indirecta, reorienten las dinámicas de los actores privados en un sentido compatible con dicha estrategia. Además, se consideraba necesario conformar un aparato burocrático eficiente y cualificado, formado por expertos en la técnica de la planificación, lo que permitiría analizar neutral y objetivamente las necesidades del desarrollo latinoamericano y diseñar las estrategias de acción necesarias (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 1955).

Sin embargo, esta lectura optimista y normativa de la intervención estatal para el desarrollo se fue modificando a medida que la ISI se fue desplegando en diversos países de América Latina. En ese sentido, fue haciéndose evidente que, por las características que asumían en el proceso histórico, las estrategias de industrialización no conllevaban necesariamente el desarrollo de la región, sino que los problemas estructurales se iban profundizando o volviéndose más complejos. En ese marco de problematización, las formas de estructuración e implicación estatal aparecían como dimensiones fundamentales para comprender las restricciones de la ISI como estrategia de desarrollo.

Los problemas en torno a la ISI se relacionaban con la insuficiencia dinámica de la industria (CEPAL, 1961) y la heterogeneidad estructural (Pinto, 1965). Ello implicaba que, a pesar del proceso industrializador, la estructura productiva dominante de la periferia no se alteraba significativamente. En consecuencia, gran parte de la población no lograba ser incorporada en los procesos de producción y consumo más dinámicos a partir de una mayor participación en el excedente, tal como lo suponía el planteo estructuralista inicial (Prebisch, 1949). Así, se recreaba el estilo de desarrollo dominante, asociado a un patrón de acumulación primario, concentrado y excluyente, que relegaba a una gran parte de la población de los frutos del progreso técnico (Pinto, 1976).

En la explicación de los problemas que se generaban en torno a los resultados de la ISI, el Estado aparecía con una importancia fundamental.¹ En general, se cuestionó la intervención estatal basada en una política aduanera exagerada (Pinto, 1978) y en políticas de cambio, créditos y subsidios que terminaron por distorsionar arbitrariamente el funcionamiento de la economía (Prebisch, 1957). Se argumentaba también que la industrialización se había implementado de manera improvisada, sin contar con un plan de desarrollo ni seguir criterios de economicidad (Furtado, 1965; Prebisch, 1963). De esta manera, los resortes potencialmente disponibles para orientar la actividad económica privada en un sentido compatible con el programa del desarrollo no fueron bien utilizados y terminaron por afectar la economía, limitando la capacidad productiva del sector primario e industrial, y generando efectos negativos en la balanza de pagos.

El análisis de los estructuralistas señalaba que, frente a esta situación, el Estado intervenía para aminorar los efectos económicos y sociales negativos de la insuficiencia dinámica de la industria y la heterogeneidad estructural. Ello se planteaba, a su vez, en un contexto de revolución de las aspiraciones (Graciarena, 1972) y de una mayor activación política (O'Donnell, 1972), en el cual los reclamos de los distintos grupos sociales y actores que permanecían en gran parte relegados fueron ganando un mayor peso político, incluso por el mismo reconocimiento que les otorgaba el Estado (Faletto, 1966).

La forma en cómo se atendían los reclamos de estos actores era mediante una mayor intervención estatal. En ese sentido, el Estado ampliaba sus estructuras no sólo por el contexto histórico de mayor intervención, sino también para apaciguar los efectos socialmente negativos de la estructura

1- Durante la década del sesenta se generaron importantes contribuciones sobre la especificidad de los Estados latinoamericanos en los procesos de desarrollo. Por entonces, Santiago de Chile era un "privilegiado lugar de encuentro" de numerosos intelectuales que reflexionaban y discutían las posibilidades de desarrollo de América Latina, en instituciones como el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES), el Centro de Estudios Socio-Económicos de la Universidad de Chile, el Programa de Estudios Económicos Latinoamericanos para Graduados y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Faletto, 1998, p. III). En ese marco, las contribuciones sobre el Estado que se generaron por entonces en la CEPAL aparecen vinculadas a los aportes que se realizaban en el ILPES –su "anexo sociológico"– y también influenciaron parte de la discusión de los enfoques de la dependencia (Hernández López, 2005, p. 15). Por otra parte, entre los años 1960-1980, se generaron aportes para el estudio y entendimiento de la particularidad de los Estados latinoamericanos dentro del sistema capitalista, aunque esos trabajos no se articularon propiamente con las contribuciones de la CEPAL. Ejemplo de ello fueron las contribuciones de autores como González Casanova, Ianni, Kaplan, Lechner, O'Donnell, Oszlak y Portantiero (Ormaechea, 2022).

productiva (y de poder) dominante. Así, de acuerdo con Prebisch, el Estado empleaba una mayor cantidad de trabajadores de la que era requerida para desarrollar sus funciones, pero absorbiendo, de esta forma, a una parte de la fuerza de trabajo que no lograba ser incorporada a los circuitos productivos y comerciales. El aumento del empleo al interior del Estado se traducía en diversos problemas, entre los cuales se destacaban la duplicación y descoordinación de tareas, la ineficiencia de la acción estatal, y la utilización de los recursos, ya de por sí escasos, para cubrir los mayores costos de un gran aparato burocrático (Prebisch, 1976, 1980).

Prebisch argumentaba que en la órbita del Estado operaban dos corrientes opuestas en el juego de relaciones de poder. Por un lado, los estratos superiores procuraban orientar los servicios e inversiones estatales hacia el incremento de la productividad y el excedente en la órbita del mercado, al tiempo que trataban de contener la acción redistributiva del poder sindical y político. Por otro lado, los actores vinculados al poder sindical y político de los estratos intermedios y, eventualmente, de los inferiores, procuraban dar continuidad a la dinámica distributiva que dependía centralmente de las concesiones del Estado. Estos procesos intensificaban la pugna distributiva y su evolución conflictiva, al tiempo que iban debilitando la capacidad del Estado para dar respuesta a los reclamos y avanzar en la estrategia de desarrollo (Prebisch, 1980).

Producto de esta dinámica contradictoria y conflictiva, la presión sobre el excedente se iba intensificando cada vez más, contribuyendo no solo a agravar la insuficiencia dinámica del capitalismo periférico (Prebisch, 1976, 1980), sino exaltando a su vez el rechazo de los estratos superiores al ponerse en peligro la sociedad de consumo privilegiado (Prebisch, 1978). Así, cuando los estratos superiores consideraban que la presión sobre el excedente era insoportable, acudían a los resortes autoritarios del Estado para defenderse y tratar de seguir desarrollando la dinámica propia de sus intereses, asociada al estilo de desarrollo dominante (Prebisch, 1980).

De esta forma, el Estado fue quedando progresivamente permeado por los conflictos de intereses de los distintos actores de la sociedad, en función de su poder variable, que actuaban demandando y condicionando las posibilidades de avanzar en la construcción de un patrón de acumulación industrial desde el cual poder revertir la condición periférica de América Latina. Es decir, el Estado, lejos de poder desplegar un poder de direccionamiento de las dinámicas de acumulación en un sentido compatible con los requerimientos de la propuesta estructuralista, fue productor y resultado de una dinámica conflictiva y contradictoria sobre la cual no lograba actuar de manera transformadora. Este análisis daba lugar al reconocimiento de la debilidad del Es-

tado (Fernández y Ormaechea, 2018) que lo posicionaba como un actor que, en realidad, quedaba condicionado por las propias dinámicas conflictuales a las cuales se suponía que debía direccionar. Al respecto, Prebisch se preguntaba: “¿Cómo va a sobreponerse el Estado al juego de relaciones de poder si su funcionamiento es, en gran parte, consecuencia de tales relaciones, además de la dinámica misma del Estado?” (Prebisch, 1980, p. 176)

Sin embargo, esta reflexión permaneció inconclusa. El agotamiento de la ISI como estrategia de desarrollo en América Latina, las diversas crisis económicas y políticas que se sucedieron en la región, y el avance de la ofensiva neoliberal influyeron en un proceso de transformación institucional al interior de la CEPAL que derivó en la pérdida de relevancia del estructuralismo latinoamericano y su reemplazo por el neoestructuralismo. Dicha transición institucional tuvo lugar en gran medida durante la década del ochenta, en un contexto signado por un recambio generacional de los funcionarios vinculados a la institución (Dosman, 2010) y la necesidad, desde el punto de vista de la CEPAL, de poder dar respuestas a los nuevos desafíos que planteaban las crisis económicas latinoamericanas y la globalización neoliberal. Como resultado de ello, el abordaje renovado sobre los desafíos para el desarrollo y la forma de entender el rol del Estado marcaron una distancia de las contribuciones estructuralistas originales (Leiva, 2008; Sztulwark, 2005; Ormaechea, 2022).

1.2. El abordaje del Estado en el neoestructuralismo latinoamericano

El paso del estructuralismo al neoestructuralismo significó una nueva perspectiva en la forma de abordar los desafíos para el desarrollo de América Latina y de cómo entender el rol del Estado en ese proceso. Ello implicó un cambio en el abordaje epistémico del capitalismo en relación con la tradición estructuralista original y, a partir de ello, un cambio en la forma de abordar las dinámicas de intervención estatal para la promoción de la “transformación productiva con equidad” (CEPAL, 1990).

El cambio epistémico refiere centralmente al desplazamiento de la matriz analítica conflictual que destacaba las relaciones de poder y dominación no solo en términos sistémicos, es decir, en la relación centro-periferia, sino también al interior de las economías latinoamericanas. De esa forma, la revalorización de la dinámica conflictual que había caracterizado las contribuciones del estructuralismo latinoamericano para el estudio de las contradicciones del capitalismo periférico perdió relevancia analítica en el enfoque neoestructural, el que, influenciado por un nuevo clima de época, se centró en destacar las virtudes que ofrecía el capitalismo global para el desarrollo de América Latina (Ormaechea, 2022).

En cuanto al abordaje del Estado, ello implicó una fuerte crítica a los me-

canismos de intervención que este había desplegado bajo la ISI. El neoestructuralismo señaló que los Estados se caracterizaron por un exceso de burocratización, por su ineficiencia y por una inadecuada asignación de los recursos, al tiempo que desplegaron un proteccionismo estatal “frívolo” que en la práctica desvirtuó el funcionamiento de las economías (CEPAL, 1990; Fajnzylber, 1990). En consecuencia, la forma de resolver los problemas asociados al excesivo intervencionismo estatal fue promover un tipo de intervención subsidiaria (CEPAL, 1990) y eficiente (Rosales, 1988). La intervención del Estado se consideraba importante para estimular aquellas actividades que no resulten de interés o beneficio de los actores privados. Pero dicha intervención no debía ser amplia o extensa (Bitar, 1988), sino que debía limitarse a cumplir los objetivos para los cuales se lo interpelaba. En relación con las nuevas dinámicas que asumió el capitalismo bajo la globalización, ello implicaba llevar adelante políticas selectivas que permitieran desarrollar un tipo de inserción externa sofisticada, basada en la industrialización orientada al conocimiento y la innovación (CEPAL, 1990).

Por otro lado, al desplazar la matriz analítica conflictual, el estudio de las contradicciones del capitalismo periférico perdió relevancia ante la revalorización de las dinámicas de colaboración y cooperación entre actores públicos y privados para el desarrollo. La importancia del Estado se asociaba entonces a su capacidad para acompañar la iniciativa privada y promover mecanismos de interacción entre los diversos actores (entre las empresas –e incorporando estratégicamente al capital extranjero–, entre empresas-trabajadores, y entre actores públicos y privados en general) para generar conocimientos y transferir tecnología a través de “concertaciones estratégicas” (CEPAL, 1990). En este marco, el análisis de las lógicas desplegadas por los diversos actores y estratos en torno a la pugna por el uso del excedente ya no se presentaba como un obstáculo para el desarrollo de América Latina. Se trataba, en cambio, de estimular el potencial de estos actores, independientemente de la matriz conflictual, y partiendo de suponer la estrategia de desarrollo como un proyecto compartido.

Ahora bien, el abordaje del Estado bajo el neoestructuralismo fue manifestando también algunos cambios a lo largo de los años que continuaron la etapa de consolidación propia de los noventa. Ello coincide con un nuevo cambio de época en la región latinoamericana en el cual, luego de las consecuencias de las reformas neoliberales implementadas durante los noventa, el Estado recuperó su importancia –al menos en términos discursivos– para la promoción del crecimiento económico y la reducción de las desigualdades. Así, a partir de los años 2000, en los documentos institucionales de la CEPAL comienza a observarse una postura más optimista y permisiva de la

intervención estatal para el desarrollo, lo que se presenta de manera contextual al surgimiento de diversos gobiernos de tipo “neodesarrollistas” (Ormaechea y Fernández, 2020).

A partir de entonces, ya no se exige un patrón de intervención estatal simplificado y autolimitado, sino que se reconoce la importancia del Estado en distintos sectores de la economía para estimular el desarrollo productivo, para garantizar la estabilidad macroeconómica, y para promover políticas sociales que protejan los derechos de los ciudadanos (CEPAL, 2010, 2012, 2014).

Sin embargo, a pesar de que el Estado recuperó su importancia para la promoción del desarrollo, la forma en cómo se entiende su intervención en el neoestructuralismo continúa situándose en una matriz analítica que permanece alejada de las dinámicas conflictuales y de las relaciones de poder del capitalismo periférico. En efecto, su intervención se comprende –y propone– en el marco de una dinámica de cooperación y colaboración que continúa el enfoque de las “concertaciones estratégicas”, pero que ahora asume la figura de los “pactos” (Bielschowsky y Torres, 2018; CEPAL, 2014). De esta manera, aunque la perspectiva de la CEPAL no niega la existencia de conflictos de intereses a la hora de proponer las estrategias de desarrollo, confía en la posibilidad de alcanzar una plataforma mínima de acuerdos mediante la cual los diversos actores podrían integrarse para promover comportamientos sinérgicos para el desarrollo (CEPAL, 2012).

2. Estados latinoamericanos y restricciones para el cambio estructural en el siglo XXI

La recuperación de la importancia del Estado en las reflexiones neoestructuralistas de las dos últimas décadas se sitúa en un contexto histórico particular en el que, paralelamente, los Estados latinoamericanos recobraron su protagonismo, al menos en términos discursivos, para promover el crecimiento económico y reducir las desigualdades. Parte de la literatura refiere a estas experiencias como “neodesarrollistas”, con foco centralmente, aunque no exclusivamente, en los casos de Argentina y Brasil (Bresser-Pereira, 2006; Cantamutto, 2022; Merino, 2018). En general, se señala que existe una notoria similitud entre el plano de discusión de las ideas de la CEPAL (neoestructuralismo) y estas experiencias políticas (neodesarrollismo) (Costantino y Cantamutto, 2017; Félix, 2012; Leiva, 2008; Zurbriggen y Travieso, 2016).

Al respecto, en países como Argentina y Brasil, gran parte de la discusión política y en el terreno de las ideas giró en torno al cambio estructural. La industria se posicionó nuevamente como un sector fundamental para estimular el crecimiento y reducir el desempleo (Ghibaudi, Lavarello y García,

2018; Porta, 9 de diciembre de 2013a), y para garantizar una mejor inserción internacional, a partir de la exportación de bienes manufacturados con mayor valor agregado (Bresser-Pereira, 2006). Se esperaba que dicha estrategia permitiera compatibilizar un patrón de crecimiento económico sostenido con una mayor redistribución e inclusión (Aranibar Arze y Rodríguez, 2013).

También se manifestaron similitudes significativas en la forma de entender al Estado en ese proceso. Al igual que lo planteado por la CEPAL, el neodesarrollismo considera que el Estado tiene un rol central para promover políticas que tiendan al desarrollo productivo. Para ello, el Estado debe fortalecerse fiscal, administrativa y políticamente; debe poder brindarles a las empresas de sus países las condiciones para ser competitivas internacionalmente; y se destacan como elementos centrales la estabilidad macroeconómica y la capacidad para promover el ahorro interno, la inversión y la innovación empresarial (Bresser-Pereira, 2006). Ello requiere contar con un aparato del Estado que sea “fuerte, sano, amplio y [que] sus finanzas [estén] equilibradas” (Bresser-Pereira, 2006, p. 20). Por otro lado, las políticas sociales son otro de los pilares fundamentales de la intervención del Estado, entendidas como un mecanismo central de redistribución e inclusión (Aranibar Arze y Rodríguez, 2013). Al respecto, y sobre todo luego de los resultados de las políticas neoliberales, las experiencias neodesarrollistas orientaron parte de sus esfuerzos a subsidiar los servicios básicos para los sectores de menores ingresos y a garantizar programas de transferencia condicionada con un sentido universal (Gaitán, 2014).

En principio, las estrategias neodesarrollistas dieron cuenta de buenos resultados en términos de crecimiento económico y reducción de las desigualdades (Bielschowsky y Torres, 2018; CEPAL, 2013, 2018). Los Estados recuperaron legitimidad y espacios de intervención que habían sido relegados bajo la hegemonía neoliberal, desde donde se promovieron especialmente las políticas de estímulo al desarrollo productivo y derechos sociales (Laguarda Duca, 2012).

Esa mayor capacidad de acción estatal fue posible por factores externos e internos. Por un lado, porque el contexto internacional favorable para el patrón de exportación latinoamericano –motorizado por el crecimiento de China– habilitó un período de crecimiento económico que puso a disposición una gran cantidad de recursos económicos para la región (Aranibar Arze y Rodríguez, 2013). Esos recursos permitieron que los Estados puedan implementar políticas fiscales y cambiarias para redireccionar el excedente hacia sectores que, o bien necesitan protección especial para desenvolverse en contextos de economías abiertas, o bien requieren de la intervención estatal para mejorar la calidad de consumo o el acceso a bienes públicos. En

ese sentido, el Estado recuperó cierta capacidad para apropiarse del excedente en los sectores más rentísticos del aparato productivo y redistribuirlo mediante políticas compensatorias para proteger determinados sectores o para atender las necesidades básicas de la población con menores ingresos (Porta, 9 de diciembre de 2013a).

Por otro lado, la correlación de fuerzas entre los distintos actores, sobre la base del predominio relativo de los intereses de la burguesía industrial local –que lograron incorporar parcialmente las demandas de las clases populares–, habilitó un período de mayor intervención estatal sobre el excedente (Costantino y Cantamutto, 2017; Merino, 2018; Porta, 9 de diciembre de 2013a). Aunque este contexto no estuvo exento de conflictos, los Estados contaron momentáneamente con una mayor autonomía relativa (Aranibar Arze y Rodríguez, 2013; Porta, 9 de diciembre de 2013a) desde la cual se implementaron las políticas de estímulo al desarrollo productivo y las políticas sociales (Cantamutto, 2022; de Sá Cavalcante, 2021; Fernández, 2016).

Sin embargo, las políticas implementadas no transformaron las estructuras productivas ni las tradicionales formas de inserción internacional de estas economías. En ese sentido, si bien los cambios implementados en las políticas económicas, orientadas en gran parte a estimular el mercado interno y la demanda, fueron en principio importantes para el sector manufacturero, el crecimiento agregado del producto industrial y de la ocupación, no conllevaron un cambio en las bases competitivas del mismo (Porta, 9 de diciembre de 2013b). A su vez, las ramas que motorizaron el crecimiento económico durante el período neodesarrollista evolucionaron con déficits externos crecientes, lo que tiene que ver con la baja integración nacional y la alta dependencia de insumos importados (Katz, 2014). En consecuencia, pronto se hicieron evidentes los tradicionales problemas asociados a la restricción externa y la dependencia de la exportación de recursos naturales que continuó caracterizando las formas de inserción internacional de estas economías (Costantino y Cantamutto, 2017; Ghibaudi, Lavarello y García, 2018).

Por su parte, el poder de los actores dominantes, asociados históricamente a la reproducción de un patrón de exportación dependiente, tampoco se vio seriamente afectado durante este contexto (Cantamutto, 2022; de Sá Cavalcante, 2021; Merino, 2018). En efecto, dado que las estrategias de industrialización permanecieron subordinadas, en última instancia, a la continuidad de las exportaciones primarizadas, los actores tradicionalmente dominantes vinculados al agronegocio y al capital financiero también se constituyeron en “ganadores económicos” de este período (Cantamutto,

2022; de Sá Cavalcante, 2021). Es decir, estos actores conservaron su poder político, en la medida en que las intervenciones del Estado quedaron acotadas a procesos de redistribución de los ingresos, pero sin desafiar el patrón de acumulación y el poder económico efectivo (Fernández, 2016).

Como resultado de ello, la dinámica de crecimiento y redistribución solo se pudo sostener mientras los ciclos económicos fueron favorables a la exportación –y los precios– de las materias primas (Fernández, 2016). En ese sentido, la persistencia de una estructura productiva ampliamente heterogénea², basada en un patrón de inserción internacional centrado en bienes de bajo dinamismo, y los desequilibrios externos que resultan de ello, fueron poniendo en riesgo la sustentabilidad económica de las mejoras del nivel de vida que se alcanzaron en este período –aún con sus limitaciones– (Zurbriggen y Travieso, 2016). Así, ya para mediados de la segunda década del siglo XXI, las economías fueron enfrentando mayores dificultades para continuar creciendo y generando empleo, al tiempo que los déficits externos se fueron intensificando, en parte por la crisis internacional de 2008/2009, pero también por las propias políticas y restricciones de las estrategias neodesarrollistas (Fernández, 2016; Ghibaudi, Lavarello y García, 2018; Merino y Stoessel, 2019; Porta, 9 de diciembre de 2013a).

En la explicación de estas restricciones, las formas de estructuración e intervención estatal desplegadas durante el neodesarrollismo juegan un rol importante (Fernández, 2016; Ghibaudi, Lavarello y García, 2018; Laguado Duca, 2012). Aunque se trató de un contexto en el cual los Estados recuperaron su importancia en cuanto a las áreas de su intervención y ampliaron sus estructuras estatales, no fueron capaces de desplegar una estructura implicativa desde la cual poder direccionar una estrategia de cambio estructural. (Fernández, 2016; Zurbriggen y Travieso, 2016).

Además, si bien los Estados neodesarrollistas contaron con una mayor legitimidad para implementar políticas –en comparación con el período de ajuste estructural neoliberal– (Cantamutto, 2022), las estrategias de intervención estatal no modificaron las características que asumen estructuralmente las economías latinoamericanas.³ Así, aunque se trató de un contexto en el cual los intereses de la burguesía industrial cobraron mayor relevancia, los procesos de intervención estatal quedaron condicionados por el poder de los grupos dominantes locales y extranjeros de reproducir,

2- América Latina continúa siendo la región más desigual del mundo. La pobreza regional se sitúa en torno al 32% (y la pobreza extrema en torno al 12%) y alrededor de un tercio de la población se desempeña en el mercado informal (CEPAL, 2022).

en última instancia, el tradicional patrón de acumulación basado en las ventajas naturales y en la captura de recursos estatales (Ghibaudi et al., 2018; Fernández y Sidler, 2022).

Pese a no dar por sentado una sociedad sin conflicto, las experiencias neodesarrollistas confiaron en la posibilidad de llegar a una “unión razonable” entre los distintos actores para promover el desarrollo nacional y poder competir internacionalmente (Bresser-Pereira, 2006, p. 17). No obstante, cuando las condiciones externas se volvieron menos favorables, las grandes expectativas que se depositaron en la intervención del Estado para el cambio estructural contrastaron con sus capacidades reales para dirigir ese proceso (Fernández, 2016; Katz, 2015). En última instancia, la recreación de las estructuras económicas y de poder dominantes puso límites a la capacidad del Estado para arbitrar los conflictos entre los distintos sectores sociales, lo que dio cuenta de la debilidad conceptual y política de concebir una estrategia de desarrollo en función de la cooperación –sin mayor problematización– entre los actores sociales.

Ello partía de la suposición de una convergencia entre una burguesía nacional dispuesta a ceder sus intereses en pos de una “racionalidad nacional” de largo plazo, y el compromiso de la fuerza de trabajo de ceder en la puja distributiva en el marco de un “acuerdo nacional”, a la par de un Estado que direccionaba la estrategia de desarrollo (Laguado Duca, 2012, p. 81). Sobre esta base, las dinámicas de estímulo a la demanda y redistribución fueron el eje central que sustentaron las políticas neodesarrollistas. Pero una vez que las contradicciones para dar continuidad a estas estrategias se fueron haciendo más evidentes y las pujas distributivas se fueron intensificando,

3- A modo de ejemplo, diversos trabajos señalan la permanencia, durante el neodesarrollismo, de marcos regulatorios heredados del período neoliberal. Así, en Argentina continúa vigente el marco jurídico para las inversiones extranjeras, decretado durante la última dictadura militar y profundizado durante el gobierno de Carlos Menem (1989-1999). Este marco legal otorga total libertad a las empresas transnacionales para remitir utilidades a las casas matrices (Katz, 2015). En el mismo sentido, en Brasil, a pesar de abandonarse el Plan de Desestatización de fines del siglo XX, se sostienen la apertura comercial y financiera, así como las leyes de responsabilidad fiscal. Por ejemplo, en el año 2004 se sanciona la Ley n.º 11.079 de Parcerías Público Privadas que favorece la gestión privada de servicios públicos, financiada por el Estado o con tasas de ganancia asegurada. En ese esquema, el Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social ejerció un rol financiero fundamental, ya que si bien su re-implicación se constata a partir de la duplicación de los créditos durante la etapa 2003-2014, en comparación con la década de los años noventa, el destino de esos fondos contribuyó a consolidar un patrón de primarización económica y el accionar de grandes grupos que centralizan y concentran capital en el sector de commodities industriales (Ghibaudi y Werner, 2019).

en especial al iniciar la segunda década del siglo, los distintos actores comenzaron a resistir y disputar dichas estrategias. Estos actores refieren, por un lado, a los sectores tradicionalmente dominantes asociados a las fracciones del agronegocio y el capital financiero (Cantamutto, 2022; Merino, 2018), pero también a los mismos sectores que formaban parte inicialmente de la coalición neodesarrollista, como la burguesía industrial local (Merino y Stoessel, 2019).

Producto de las restricciones económicas y de los conflictos que se fueron agudizando en el marco de los procesos disputados, este cambio de época se vio enfrentado por un escenario de “neoliberalismo tardío” (García Delgado y Gradin, 2017), que denunció una vez más las modalidades “excesivas” de intervención estatal. De esta reacción emergió una economía política que fortaleció el patrón de acumulación financiero mediante el endeudamiento y conllevó un mayor debilitamiento de los procesos de industrialización, al tiempo que dio continuidad al tradicional tipo de inserción internacional basado en la exportación de productos primarios.

3. Reflexiones finales

El Estado siempre mantuvo una importancia considerable en las reflexiones de la CEPAL, aunque la forma en cómo se entendió su intervención fue cambiando a lo largo de los años. Las contribuciones iniciales del estructuralismo latinoamericano partieron de ubicarlo como un actor estratégico y necesario para promover y coordinar la ISI. En ese marco, prevaleció una lectura normativa y optimista acerca del poder del Estado para llevar adelante las transformaciones necesarias para el desarrollo latinoamericano. Sin embargo, a medida que la ISI se fue desplegando y se fueron manifestando las crecientes restricciones, el Estado pasó a ser abordado también como un problema para el desarrollo latinoamericano. En efecto, la forma en cómo el Estado se configuraba e intervenía terminaba actuando de manera funcional a la agudización de la insuficiencia dinámica de la industria, de la heterogeneidad estructural, y de las características que reproducían el capitalismo periférico. Esta lectura situaba al Estado en un escenario contradictorio y conflictual.

Ahora bien, luego de la crisis del modelo de ISI y de la ofensiva neoliberal, el neoestructuralismo se propuso revisar la forma de entender el rol del Estado y adoptó una perspectiva más armoniosa con el nuevo paradigma dominante del desarrollo. La reflexión se alejó de una matriz analítica conflictual y adoptó la figura de las concertaciones estratégicas y los pactos.

Sin embargo, la lectura que se desprende de la estrategia del cambio estructural a través de los pactos no permite captar el proceso histórico recién-

te que tuvo lugar en la región en relación con las estrategias neodesarrollistas que encuentran puntos en común con la propuesta neoestructural, en especial en la forma en cómo entienden el rol del Estado. La lógica de acción propuesta por la CEPAL basada en la cooperación para coordinar las acciones de los diversos actores en pos de la estrategia de desarrollo compartida contrasta con las lógicas conflictuales que caracterizan las acciones y las relaciones entre los actores en función de sus intereses diferenciados, y del poder desigual que, en términos estructurales y coyunturales, configura y reproduce esa dinámica conflictual.

Si bien, inicialmente, los contextos geoeconómicos y geopolíticos y las relaciones de poder al interior de la periferia fueron favorables para una mayor intervención estatal desde la cual se promovió la recuperación económica, se redujeron las desigualdades y mejoraron los indicadores sociales, al volverse menos favorable el contexto internacional y al reemerger las tradicionales contradicciones entre acumulación y redistribución, los conflictos entre los diversos actores se fueron intensificando.

Así, al llegar a la primera década del siglo XXI, esas mismas estrategias neodesarrollistas fueron impugnadas en países como Argentina y Brasil por distintos actores. Entre esos actores se pueden distinguir a los sectores tradicionalmente dominantes, asociados al agronegocio, el capital financiero y transnacional, pero también a los mismos actores que inicialmente formaron parte de la coalición neodesarrollista, como la burguesía industrial local y, en parte, los sectores populares. En efecto, el cambio en la correlación de fuerzas que se manifestó a partir de las contradicciones económicas implicó una recuperación relativa del poder de los actores tradicionalmente dominantes en la región, que volvieron a colocar al Estado como un “problema” para el desarrollo, en sintonía con el discurso neoliberal. Como resultado de ello, la estrategia o discusión del cambio estructural fue en parte relegada o cuestionada por un modelo de desarrollo asociado a la reproducción de las dinámicas que históricamente han situado a América Latina en un posicionamiento periférico y dependiente.

En definitiva, las características que asumen las estructuras productivas latinoamericanas configuran un escenario de tensiones y conflictos económicos y políticos, sobre todo en torno a la persistente heterogeneidad estructural y las desigualdades sectoriales, sociales y espaciales, que no parecen suponer un escenario en el cual coincidan los intereses de los distintos actores en torno a lo que supone una estrategia de desarrollo o la idea del “bien común”.

De esa forma, la dinámica de los pactos propuesta por la CEPAL parece insuficiente para problematizar los mecanismos de intervención estatal a la

hora de pensar una estrategia de transformación de las estructuras productivas de la periferia. La posibilidad de llevar a cabo un cambio estructural no solo implica coordinar los intereses de los distintos actores, sino poder direccionar las dinámicas de acumulación en un sentido que se presenta de manera conflictiva con los intereses de los actores dominantes –y también, eventualmente, de los subordinados–. En el planteo neoestructuralista, el Estado asume un rol central en relación con esa tarea por su capacidad para diseñar la estrategia, coordinar los distintos actores y ejecutar las políticas necesarias. Sin embargo, sigue pendiente una mayor problematización acerca del poder real del Estado para actuar sobre los intereses (externos e internos) que eventualmente resistirán dichas estrategias, tal como quedó en evidencia en los últimos años. Ello invita a recuperar la reflexión inconclusa de Prebisch (1980, p. 176) acerca de cómo pensar las formas de intervención estatal en el marco de las relaciones de poder del capitalismo periférico.

Referencias bibliográficas

Araníbar Arze, A. y Rodríguez, B. (2013). *América Latina, ¿del neoliberalismo al neodesarrollismo?* Siglo Veintiuno Editores.

Bielschowsky, R. (1998). Cincuenta años de pensamiento de la CEPAL. *Revista de La CEPAL*, Número Extraordinario: CEPAL cincuenta años, 21–46. <https://hdl.handle.net/11362/37962>

Bielschowsky, R. y Torres, M. (2018). *Desarrollo e igualdad: el pensamiento de la CEPAL en su séptimo decenio*. Naciones Unidas.

Bitar, S. (1988). Neoliberalismo versus neoestructuralismo en América Latina. *Revista de la CEPAL*, (34), 45–64. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/11690>

Bresser-Pereira, L. C. (2006). El nuevo desarrollismo y la ortodoxia convencional. *Economía UNAM*, 4(10), 7–29. <https://www.bresserpereira.org.br/papers/2006/06.3.NuevoDesarrollismoYOrtodoxiaConvencional.pdf>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (1955). *Análisis y proyecciones del desarrollo económico*. Naciones Unidas.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (1961). *Desarrollo económico, planeamiento y cooperación internacional*. Naciones Unidas. <https://hdl.handle.net/11362/14667>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (1990). *Transformación Productiva con Equidad. La tarea prioritaria del desarrollo de América*

Latina y el Caribe en los años noventa. Naciones Unidas. <https://hdl.handle.net/11362/2102>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2010). *La hora de la igualdad. Brechas por cerrar, caminos por abrir*. Naciones Unidas. <https://hdl.handle.net/11362/13309>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2012). *Cambio estructural para la igualdad. Una visión integrada del desarrollo*. Naciones Unidas. <https://hdl.handle.net/11362/3078>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2013). *Estudio Económico de América Latina y el Caribe. Tres décadas de crecimiento desigual e inestable*. Naciones Unidas. <https://hdl.handle.net/11362/1085>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2014). *Pactos para la igualdad. Hacia un futuro sostenible*. Naciones Unidas. <https://hdl.handle.net/11362/36692>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2018). *Panorama social en América Latina 2018*. Naciones Unidas. <https://hdl.handle.net/11362/44395>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2022). *Panorama Social de América Latina y el Caribe 2022*. CEPAL - Naciones Unidas. <https://hdl.handle.net/11362/48518>

Cantamutto, F. (2022). Power Bloc Legitimation Strategies in a Dependent Society. The Case of Argentina (2001–2019). *Latin American Perspectives* 49(243), 163-182.

Costantino, A. y Cantamutto, F. (2017). Neodesarrollismo, el programa de la industria ante la crisis neoliberal. *Márgenes. Revista de Economía Política*, 3(3), 9–26.

Dosman, E. (2010). *La vida y la época de Raúl Prebisch. 1901-1986*. Marcial Pons.

De Sa Cavalcante, I. C. (2021). *Desarrollismo, neodesarrollismo y progresismo en Brasil: un análisis histórico-estructural de los pactos político-económicos* (Tesis Doctoral). Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Cuajimalpa.

Escobar, A. (2007). *La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Fundación Editorial el perro y la rana.

Fajnzylber, F. (1990). *Industrialización en América Latina: de la "caja negra" al casillero vacío. Comparación de patrones contemporáneos de industrialización* Cuadernos de la CEPAL (60). Naciones Unidas.

Faletto, E. (1966). Incorporación de los sectores obreros al proceso de desarrollo. *Revista Mexicana de Sociología*, 28(3), 693–341.

Félix, M. (2012). Sin clase: Neodesarrollismo y neoestructuralismo en Ar-

gentina (2002-2011). *Século XXI*, 2(2), 9-43. https://memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.8394/pr.8394.pdf

Faletto, E. (1998). Los años 60 y el tema de la dependencia. *Estudos Avançados*, 12(33), 109-117

Fernández, V. R. (2016). Desde el laboratorio neo-desarrollista a la resurgencia neoliberal. Una revisión creativa del "doble movimiento" polanyiano en América Latina. *Revista Estado y Políticas Públicas*, 7, 21-47.

Fernández, V. R. y Ormaechea, E. (2018). Prebisch, el Estado y la debilidad del imprescindible. *Problemas Del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, 145(49), 77-99. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.22201/iiec.20078951e.2018.195.62954>

Fernández, V. R. y Sidler, J. (2022). Estatidades en América Latina: realidades y desafíos en el doble interregno. *Revista Brasileira de Estudos Urbanos e Regionais*, 24. <https://www.redalyc.org/journal/5139/513970379016/html/>

Furtado, C. (1954). A técnica do planejamento economico. *Revista de Economia*, 1, 23-29.

Furtado, C. (1965). Obstáculos Políticos Para el Desarrollo Económico del Brasil. *Desarrollo Económico*, 4(16), 373-389.

Gaitán, F. (2014). Auge, ocaso y resurgimiento de los estudios sobre el desarrollo en América Latina. Documentos de proyectos (n.º 575). ILPES-CEPAL. <https://hdl.handle.net/11362/36660>

García Delgado, D. y Gradín, A. (2017). *Neoliberalismo tardío: Entre la hegemonía y la inviabilidad* (n.º 5; El Neoliberalismo Tardío). Teoría y Praxis.

Ghibaudo, J., Lavarello, P. y García, A. (2018). Autonomía y enraizamientos en la búsqueda del cambio estructural. Un análisis a partir de la política industrial en Argentina y Brasil a principios del siglo XXI. *Ejes*, 2(3), 15-39.

Ghibaudo, J. y Werner, D. (2019). El Banco Nacional de Desarrollo de Brasil: su relación con las privatizaciones, asociaciones público-privadas y concesiones (2003-2014). *Revista de Ciencias Sociales*, (35), 83-99.

Graciarena, J. (1972). *Poder y clases sociales en el desarrollo de América Latina*. Paidós.

Hernández López, R. (2005). La dependencia a debate. *Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos*, (40), 11-54. <https://www.scielo.org.mx/pdf/latinoam/n40/2448-6914-latinoam-40-11.pdf>

Katz, C. (2014). ¿Qué es el neo-desarrollismo? Una visión crítica. En *Conceptos y fenómenos fundamentales de nuestro tiempo*. http://conceptos.sociales.unam.mx/conceptos_final/639trabajo.pdf

Katz, C. (2015). ¿Qué es el neodesarrollismo? Una visión crítica. Argentina y Brasil. *Serviço Social & Sociedade*, (122), 224-249.

Laguado Duca, A. C. (2012). Desarrollismo y neodesarrollismo. Un análisis

político. *Aportes Para El Debate*, 30(18), 69–85.

Leiva, F. (2008). *Latin American Neoliberalism. The contradictions of post-neoliberal development*. University of Minnesota Press.

Merino, G. y Stoessel, S. (2019). Los gobiernos nacional-populares de la región en el siglo XXI (pp. 235–258). En G. Merino y P. Narodowski (Eds.) *Geopolítica y Economía Mundial. El ascenso de China, la era Trump y América Latina*. CIG-IdiHCS.

Merino, G. (2018) Del apogeo “lulista” a la destitución de Dilma: el devenir popular neodesarrollista en Brasil. *Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos*, (66), 223-259.

O'Donnell, G. (1972). *Modernización y autoritarismo*. Prometeo.

Ormaechea, E. y Fernández, V. R. (2020). Estado y desarrollo en América Latina. En búsqueda del debate perdido en la tradición teórica cepalina. *Revista Historia Regional*, 43, 1–15. <http://historiaregional.org/ojs/index.php/historiaregional/article/view/406/741>

Ormaechea, E. (2022). Estructuralismo y neoestructuralismo latinoamericano. Un análisis sobre el Estado, poder y conflicto en las estrategias de desarrollo de la CEPAL [Tesis de Doctorado]. Universidad Nacional de Quilmes. <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/3931>

Pinto, A. (1965). Concentración del progreso técnico y de sus frutos en el desarrollo latinoamericano. *El Trimestre Económico*, XXXII, 38–103.

Pinto, A. (1976). Notas sobre los estilos de desarrollo en América Latina. *Revista de la CEPAL, Primer semestre de 1976*, 97–128. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/11309>

Pinto, A. (1978). Falsos dilemas y opciones reales en la discusión latinoamericana actual. *Revista de La CEPAL*, 27–45.

Porta, F. (9 de diciembre de 2013a). *El neodesarrollismo en América Latina y el Caribe: logros y desafíos - Fernando Porta* [Archivo de video]. YouTube. <https://youtu.be/wTzFjuOzLiM>

Porta, F. (9 de diciembre de 2013b). *Política industrial en América Latina: Fernando Porta*. [Archivo de video]. YouTube. https://youtu.be/dR9VrAA-bo_Y

Prebisch, R. (1949). El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas. *Desarrollo Económico*, 26(103), 479–502. <https://www.jstor.org/stable/3466824?seq=1>

Prebisch, R. (1952). *Problemas teóricos y prácticos del crecimiento económico*. Naciones Unidas. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/13572>

Prebisch, R. (1957). *Exposición del señor Raúl Prebisch, Director Principal a cargo de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en la primera sesión plenaria del séptimo período de sesiones*,

el 16 de mayo de 1957. Documento informativo (5). Naciones Unidas.

Prebisch, R. (1963). *Hacia una dinámica del desarrollo latinoamericano*. Fondo de Cultura Económica.

Prebisch, R. (1976). Crítica al capitalismo periférico. *Revista de la CEPAL, primer semestre*, 7–74. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/11967>

Prebisch, R. (1978). Estructura socioeconómica y crisis del sistema. Reflexiones al cumplirse nuestros primeros treinta años. *Revista de la CEPAL, segundo semestre*, 167–264.

Prebisch, R. (1980). Hacia una teoría de la transformación. *Revista de la CEPAL, 96*, 165–216. repositorio.cepal.org/handle/11362/11878

Rosales, O. (1988). Balance y renovación en el paradigma estructuralista del desarrollo latinoamericano. *Revista de la CEPAL, 34*, 19–36. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/11687>

Sztulwark, S. (2005) *El estructuralismo latinoamericano. Fundamentos y transformaciones del pensamiento económico de la periferia*. Universidad Nacional General Sarmiento

Zurbriggen, C. y Travieso, E. (2016). Hacia un nuevo Estado desarrollista: desafíos para América Latina. *Perfiles Latinoamericanos, 24(47)*, 259–281